

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASO Y ESPEJO

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 15 de Enero de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1063.

LA C. FABRIL SINGER

ABEURADORES 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y, especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo*.

También suplica a sus clientes den aviso a esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes dirigirse Plaza de la Constitución número 9, (Arcos.)

Sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tópico G. Romanaty.

De venta a una peseta en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

PLANES CONTRA EL JURADO

Los conservadores ven que el Gobierno, cumpliendo los solemnes compromisos que tiene contraídos con el país con verdadera actividad dentro de sus atribuciones, se apresura a completar el planteamiento de su programa.

Es entre todas las reformas la del Jurado, tal vez la mas importante. Y como revela un progreso, un paso en el camino de la democracia, de aquí que los conservadores se revuelvan airados contra él, y al mismo tiempo que airados espantados al ver el desarrollo que las ideas modernas toman en la conciencia pública.

Antes de proseguir, haremos una observacion. No sabemos por qué los conservadores se espantan con los triunfos de la democracia, usando ellos mismos, arrastrados por la corriente del siglo se van democratizando.

Y no lo decimos solo por sus costumbres individuales privadas, sino por su vida política. ¿Qué otra cosa que concesiones al espíritu de la democracia significa la ampliacion del censo tal como hoy se encuentra establecido? ¿No es esto preparar el camino al sufragio universal?

Las ideas democráticas se imponen. ¿Y qué significa el triunfo, ya alcanzado de la democracia? Significa la estrecha alianza entre el pueblo, el gobier-

no y los altos poderes. Y de esta alianza resultan la paz y la concordia aseguradas, las discordias civiles muertas, los intentos revolucionarios imposibles, la política encauzada en el orden, y con todo esto la posibilidad de que pueblos y gobiernos se dediquen al estudio y resolución de los problemas económicos, y las fuerzas vivas del país que antes se perdían en luchas estériles, se consagren a su prosperidad y engrandecimiento.

No debieran, pues, los conservadores espantarse de este triunfo, sino contribuir a él, aunque representaran en el concierto político la compensacion necesaria para que este movimiento progresivo se realice sin convulsiones.

Pero no comprendiendo así, en vez de la compensacion, vienen a ser la *impedimenta* del progreso.

Y su conducta lo demuestra.

Ahora, con motivo de la discusion del Jurado, pretenden agotar todos los recursos obstruccionistas.

En una reunion celebrada, bajo la presidencia del señor marques de Molins, se pusieron de acuerdo para esta campaña.

Y acordaron hacer una oposicion enérgica y decidida.

Si fuera esto solo, nada importaría.

La oposicion que se haga al espíritu del progreso, nada realiza. El mundo marcha, y ni se detiene, ni cabe el retroceso.

Pero la oposicion que quieren hacer los conservadores no se concreta a discutir doctrinas. Quieren suscitar otra vez la cuestion de etiqueta parlamentaria, y discutir, no el Jurado, sino la oportunidad de presentar este proyecto al debate cuando se discute el Mensaje en el Congreso.

Y con una cuestion de etiqueta perderán dias y dias cuestion que nada resuelve y nada vale, puesto que en nada se conminará el prestigio de una y otra Cámara, ni se atacan sus prerrogativas.

Y como si esto no fuera bastante, en segundo término combatirán, no el Jurado tampoco, sino la preferencia de este debate sobre los debates económicos.

Digase si esto no es un obstruccionismo sistemático.

Y es preciso tener en cuenta que los problemas económicos están íntimamente ligados con los políticos en tal forma, que es imposible que unos sin otros se resuelvan.

Por eso todas las declaraciones, de los que tanto fingen interesarse hoy por lo que ayer descuidaron, resultan huecas y sin ningún valor.

Después de esto, y cuando ya los con-

servadores hayan perdido un tiempo precioso, entraran, por llenar su papel, en el fondo del asunto.

Así se proponen alargar la discusion. Estos con sus planes en contra del jurado.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 12 de Enero de 1888.

SENADO

Un señor senador, mas curioso que los demás, quiso conocer los detalles del robo verificado en el Museo Naval, y de que ha dado noticia la prensa, y el señor ministro de Marina, complaciente en extremo, refirió todos los pormenores que se han podido averiguar.

Y poco faltó para que las oposiciones quisieran hacer responsable al Gobierno de que estas cosas ocurran, porque el Gobierno ha de tener la culpa si llueve, si no llueve, si hay rinas y si un caco aprovechando un descuido se apodera de lo que no es suyo.

Donosa manera de hacer la oposicion! Después de esto y de otros asuntos, que llamaremos de menor cuantía, prosiguió el debate sobre el Jurado.

El señor Alcocer, de la comision, contestó al discurso del señor conde de Toreanaz, y en verdad que lo hizo con gran copia de irrefutables argumentos.

Digno de mención, por su fuerza y novedad, es el siguiente:

Censuran los conservadores que se dé participacion al elemento indocto en la administracion de justicia. Pues ellos lo hicieron así; ellos aprovecharon este elemento con su real orden de 12 de Marzo del 78, que constituye un verdadero jurado de oficiales, que no conocian siquiera el Código penal, y estaban llamados a entender en los delitos mas graves, sin los consejos de un asesor.

Con este argumento pierde toda su autoridad en labios de los conservadores cuanto puedan decir del elemento indocto.

Otro argumento empleado por el señor Alcocer, y que es digno tambien de fijar la atencion. La ignorancia de la ley no exime de responsabilidad al individuo. ¿Por qué? Porque, ó se le supone siempre, y esto lo decimos nosotros, el conocimiento de la ley, ó por lo menos plena conciencia del mal que ejecuta. Pues siendo así, el que de tal modo se le exige responsabilidad en todo caso, es que se le supone capacidad bastante para apreciar el delito. La tiene, por lo tanto, para juzgar.

Hizo el señor Alcocer la historia del Jurado, y demostró la necesidad de su

planteamiento por exigirlo así el progreso de los tiempos y la ciencia.

El señor Pisa Pajares consumió el segundo turno en contra.

Nosotros respetamos la conciencia del ilustre catedrático, que le lleva a combatir la institucion del Jurado como peligrosa; pero habremos de consignar que las razones que adujo están de sobre victoriosamente rebalidas hace tiempo en la prensa, en los Ateneos y hasta en las academias que forman los escolares.

Y no hace al caso citar opiniones de eminentes jurisconsultos de otros tiempos, porque los distintos tiempos traen distintas necesidades.

Preguntaba el señor Pisa: Si creéis que el Jurado es bueno, ¿por qué exceptuáis de su jurisdiccion algunos delitos?

En las palabras que el señor Pisa pronunció despues, tiene la contestacion: porque legislar es no extremar los principios, sino armonizarlos.

Y esas excepciones significan una concesion hecha por el principio liberal al principio conservador, buscando precisamente esa armonia que el señor Pisa desea.

Su discurso, aunque bien meditado y expuesto con claridad, y casi diremos en forma decente, se resintió de lo que ya hemos dicho; de que todos sus argumentos pertenecen a la antigüedad.

Fue un discurso bello, pero arcaico.

CONGRESO

Tambien en esta Cámara comenzó la sesion con una preguntita acerca del robo del Museo Naval.

Y siguió el señor Villalba Hervás para ocuparse del bandolerismo de Cuba. Terciaron en este debate otros señores dipulados, dando ocasion al señor ministro de Ultramar para hacer una entusiasta defensa de la Guardia civil y de los relevantes servicios que presta en aquella Isla.

Por nuestra parte nada tenemos que añadir.

Continuó la discusion del Mensaje y continuó su discurso el señor Davila.

Poco afortunado estuvo el diputado reformista al tocar el asunto de Marruecos, porque ha sido precisamente un triunfo para la diplomacia española, que ha aumentado nuestro prestigio en el extranjero.

El final del discurso fué una nota cómica, no porque así lo quisiera el orador, sino porque resultó así á despecho suyo.

Dijo que el partido reformista es la única esperanza para todos los males.

Algo así como una panacea universal, ó como el doctor Garrido, que tiene es-

pecíficos para todo.

Quedamos, pues, en que el partido reformista es el doctor Garrido de la política.

El señor Santamaria, de la comision, fué el encargado de contestar al señor Dávila.

Comenzaremos por dar una ligera idea de su discurso.

Se extraña de que se dé tanta extension á los debates sobre el Mensaje, entre otras razones, porque entorpece la aprobacion de proyectos de ley que el pais desea. En su concepto, el deseo de reformas se debe justificar reformando.

En el Mensaje se habla de todo y de la manera mas detallada, cuando el debate sobre él solo debe ser exposicion de ideas generales acerca de la conducta y propósitos del Gobierno, para que la opinion pública juzgue.

Defendiendo la política exterior del Gobierno, cita la importante conferencia sobre los asuntos de Marruecos que se está preparando, y la recíproca concesion de embajadas entre varias potencias y la nuestra, porque son dos hechos demostrativos de la consideracion y simpatía que España merece en Europa.

Respecto de la cuestion económica, dice que el partido reformista no ha hecho otra cosa que señalar los males existentes, pero no su remedio.

Explica la mejor manera de que sea posible establecer el crédito público, siendo uno de los medios la habilitacion de las firmas de los labradores para obtener préstamos, y otro el que los agricultores no lo esperen todo de la iniciativa del Estado.

Niega fundamento á los cargos hechos por el señor Dávila respecto de inmoralidad administrativa acerca de la falta de cumplimiento de los compromisos políticos del partido liberal.

El discurso del señor Santamaria, bellísimo y elegante en la forma, y bien argumentado en el fondo fué acogido con extraordinaria complacencia.

No ocultaremos, para terminar, que la discusion del Mensaje ha comenzado en el Congreso con cierta languidez, no por los oradores, sino por parte del público.

Y es que hay que convenir en que todos se cansan de una discusion que no lleva en si ningun objeto práctico, como decía muy bien el señor Santamaria.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 12 Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido Director: La sesion de ayer en el Senado, revistió una importancia escepcional, bajo el punto de vista jurídico.

Un magistrado del Tribunal Supremo, el señor Alcocer, con la experiencia adquirida en larga vida dedicada á la administracion de justicia, defendió el Jurado con argumentos históricos y jurídicos de verdadera importancia.

El ilustre rector de la Universidad Central, señor Pisa Pajares, siguiendo inspiraciones de su conciencia, adquiridas en el estudio de la institucion del Jurado, se levantó á combatirla, salvando en este punto sus opiniones, desde el campo del partido liberal donde milita.

Lamentando que el señor Pisa se crea en el deber de combatir el Jurado, preciso es reconocer que lo hizo con un sentido científico y una serenidad de juicio y seriedad de argumentacion que no es muy común, tratándose de esta institucion, que tiene tantos enemigos inconscientes.

En el Congreso terminó el señor Dávila su discurso manteniendo en la Cámara la misma atencion que en el dia anterior.

Los puntos principales de esta segunda parte de su discurso son la cuestion financiera y la de relaciones exteriores, tocando en ambas los puntos mas salientes de la conducta del gobierno.

Asegura que la situacion económica constituye un gravísimo peligro para el pais y un problema no menos grave para el gobierno, pues que agotadas las fuerzas vivas de la nacion á causa de las terribles exacciones del Fisco y por sus pasadas desgracias, encontrándose hoy empobrecido y arruinado.

En nombre de la comision contestó al señor Dávila el señor Santamaria, pronunciando un discurso verdaderamente notable, no sólo bajo el punto de vista científico, sino tambien por su alcance político.

Con tanta modestia como erudicion fué contestando una por una todas las cuestiones tratadas por el diputado reformista, luciendo sus grandes conocimientos en la ciencia política y en la administrativa. La última parte de su discurso, dedicada á hacer la crítica de las doctrinas del reformismo por la union de los antiguos elementos de la izquierda con el señor Romero Robledo, ha sido una diseccion completa. Hubiérala pronunciado con mas vigor el señor Santamaria, y esta parte del discurso que ha producido gran sensacion en la Cámara, motivando constantes interrupciones del señor Romero Robledo y de los reformistas, habria sido uno de los éxitos mas grandes del parlamento.

El Corresponsal.

Paris 11 Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

La reapertura de las Cámaras. Hé aquí el tema que ocupa hoy todas las conversaciones y el asunto que discuten con mas ó menos calor todos los periódicos.

«Hemos llegado á la tercera etapa de nuestro camino. Con esto quiero decir, señores diputados, que no tenemos un momento que perder si en realidad queremos hacer algo y llegar á alguna parte.» Así comenzó ayer su discurso monsieur Pierre Blanch, presidente de edad de la Cámara de diputados, al abrir la sesion ordinaria de la presente legislatura; y los aplausos con que fué saludado al finalizar su peroracion, y en muchos de sus principales párrafos, son prueba elocuente de que expresando su opinion personal, Mr. Blanch, habia traducido con fidelidad el pensamiento de la mayoría de sus colegas.

Si hemos de juzgar por las impresiones que nos ha producido esta primera jornada parlamentaria, la Cámara parece que viene animada de los mejores deseos en cuanto á su intencion de trabajar para llegar á alguna parte, comprendiendo, al fin, que el tiempo perdido no

se recupera jamás, máxime cuando las fuerzas se malgastan en indigestas discusiones y estériles querrelas. Por una organizacion defectuosa ó por una negligencia lamentable, ha dejado que el trabajo fuera acumulándose; el mismo presupuesto de 1888 cuya discusion debió haberse terminado hace ya mucho tiempo, apenas ha sido superficialmente examinado; y como hace tres legislaturas que venimos siguiendo el mismo vicioso sistema, de aquí que la Cámara, en los veinte últimos meses que le quedan de existencia legal, se verá obligada á proceder á tres largas discusiones sobre tres presupuestos distintos, lo cual no deja de tener sus grandes inconvenientes. En efecto: el presupuesto del ejercicio corriente, que debe ser promulgado en fin de Marzo; antes de fin de año será preciso votar el de 1889, y por último, en su próxima sesion ordinaria, la Cámara deberá forzosamente ocuparse del de 1890, que debe estar terminado antes de las elecciones generales.

Como se vé, la tarea es larga. ¿Será bien aprovechada?

Sigue la cuestion poco más ó menos en el mismo estado de estos últimos dias. Las noticias pacíficas de un dia se desmienten á la mañana siguiente, como á su vez las noticias de carácter alarmante son desmentidas á las veinte y cuatro horas de haberse dado á la circulacion. En este concepto, como meros cronistas, solo nos incumbe transcribir escuetamente cuanto tienen á bien comunicarnos los corresponsales domiciliados en el centro de Europa, únicos que, por su proximidad á los puntos de donde deben partir todas las fases del conflicto, pueden satisfacer nuestra curiosidad de noticieros descontentadizos é insaciables.

Las últimas noticias que nos llegan de Viena, por ejemplo (telégrama de ayer á última hora) afirman que prosigue el movimiento de concentracion de tropas rusas en Volhynie. Los transportes se verifican durante la noche de Kief á la frontera austriaca de Galitzie. Todos los dias salen trenes cargados de municiones, tropas y toda clase de material de guerra en direccion á Dubno, Berditschew y Vinniza. La guarnicion de Schitomir (capital de la Volhynie) ha sido reforzada con una division de infanteria y dos regimientos de cosacos.

El mismo movimiento de tropas se efectúa simultáneamente por la frontera de Besarabia. En Viena, todo el mundo está conteste en que Rusia se prepara por ese lado á fin de asegurar una próxima intervencion militar en Bulgaria.

Todas esas noticias, como se vé, nada tienen de pacíficas, y ellas nos hacen creer que efectivamente, el conflicto se va acercando á su desenlace; pero ¿podemos asegurar que no serán desmentidas mañana?

Un periódico de Viena dice en fecha de ayer que ha recibido la noticia de una nueva tentativa de asesinato contra el emperador Alejandro, añadiendo que son muchos los nihilistas y oficiales del ejército comprometidos. En los círculos bien informados se pone en duda la veracidad de dicha noticia.

Un periódico de Buda-Pesth acaba de publicar la siguiente noticia, que ha causado aquí verdadera sensacion. Parece que las autoridades rusas en Polo-

nia han ordenado que se verifique á toda prisa la declaracion y recuento de todas las cabezas de ganado de dicha region. Los propietarios han recibido aviso de concentrar en diversos puntos todos sus rebaños al tercer dia de la declaracion de guerra. En caso de imposibilidad forzuita deberán destruir sus ganados é inutilizar todos los viveres de que se hallan en posesion.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernacion, que interesa conocer á los mozos que han entrado en quinta en el último sorteo.

Dice así:

«En vista de las reclamaciones que á causa de no haber podido presentarse á ingresar personalmente en caja han promovido distintos individuos pertenecientes al reemplazo del año último, los cuales, por ignorar lo dispuesto en real orden circular de 19 de Noviembre próximo pasado, creian no incurrir en la responsabilidad establecida en real orden de 22 de agosto último por su falta de asistencia á dicho acto, siempre que fuesen representados; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que, por esta sola vez, queden exentos de responsabilidad los mozos del citado reemplazo que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen para ser destinados á cuerpo, con arreglo al artículo 132 de la vigente ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico en el plazo que determina el art. 153 de dicha ley, ó sea hasta el dia 11 de Febrero próximo.»

—Particularidad del año 1888, que es bisiestro.

Los niños que nazcan el 29 de Febrero de este año, no tendrán uno, dos ni tres años, ni cinco, ni seis, ni siete etc. exactos. Su aniversario de nacimiento no será mas que cada cuatro años.

De igual manera no podrá hacerse misa de cabo de año á los que muran el 29 de Febrero próximo, sino cada cuatro años tambien.

—Ha sido multado en diez pesetas Narciso Franquesa vecino de esta capital y dueño de la tartana número 214, por infraccion del Reglamento del ramo.

—En San Sebastian ha habido necesidad de encender grandes hogueras junto á las fuentes públicas para que corriera el agua, pues se hallaban completamente heladas.

—En la carretera cerca de Sigüenza, ha muerto helado el guardia civil Mateo Estéban, dejando á su viuda con seis hijos de corta edad.

—Y aun habrá quien desee el invierno.

—El proyecto de ley de empleados formulado por el gobierno establece la inamovilidad para todos los que llevan ocho años de cargo al publicarse la ley, exceptuando los altos funcionarios.

—El señor Menéndez Pelayo ha sido nombrado presidente de los juegos florales que han de celebrarse en Barcelona durante la Exposicion universal.

—El señor Nohrlesson anuncia una borrasca que procediendo de la corriente ecuatorial del Sud, atravesará el Atlántico con la direccion SO., estando comprendida al llegar á Europa el sábado 14 entre las costas oc-

cidentales de Africa y las Azores.

Como el centro de dicha borrasca estará situado en la proyección de las Islas Canarias y Madera, ejercerá influencia completa en nuestra Península, extendiendo dicha influencia al Africa septentrional, Mediodía de Francia, toda la cuenca del Mediterráneo y á la Europa central.

Los días de mayor intensidad serán el 15 y el 16, de fuerte temporal también en nuestras costas, que será mas vigorosa en las islas británicas.

Las regiones de España mas castigadas por esta borrasca serán: el Mediodía, Centro y provincias limítrofes con el Mediterráneo.

Además de lluvias generales, son probables nieves, principalmente en los días 14 y 16, en las regiones septentrional y oriental con preferencia.

El día 18 se restablecerá el equilibrio en la atmósfera.

Muy favorecido; se vio el mercado verificado ayer en esta ciudad, siendo muchos y á buenos precios, las negociaciones que en el se hicieron.

De doce á una del medio día de hoy la brillante banda de Asia ejecutará varias de las piezas de su escogido repertorio, en el paseo de la Rambla.

Hemos tenido ocasion de ver los salones de las sociedades «Odalisca» y «Liceo gerundense» adornados expreso para los bailes de máscaras de la presente temporada y ha decir verdad nos ha sorprendido el lujo y buen gusto con que aquellos han sido decorados.

También la sociedad «La Benéfica» ha echado su cuarto á espadas, pues no ha reparado en gastos de ninguna clase para que los bailes que celebrará en la platea del teatro principal no desmerezcan en nada con los de las demás sociedades.

Todo sea en provecho de los apaciguados al arte de Terpsícore.

Nuestro colega *La Nueva Lucha* viene en su número de ayer mas que furioso, por el suelto que referente á lo mucho y mal que de la sociedad «Odalisca» se ocupa, insertamos el pasado viernes en la gaceticilla de nuestro periódico.

Como por lo que de él se desprende, le escuece se le digan las verdades, procure no mezclarse donde ninguna falta hace y no se le llama y se evitará disgustos como el anterior adquiridos solamente por meterse en camisas de once varas.

En cuanto á lo demás, y á la manera de tratarnos, vale mas *no meneallo* pues bastante puede tener con el suelto en cuestion.

Una señora amiga nuestra nos encarga demos la mas cordial enhorabuena al señor Segalá autor de los maravillosos «Parches de Santa Rita» que para evitar el aborto expende en su propia casa *Botica de la Corona* Gignás 5 Barcelona y en la de su Depositario en esta ciudad Dr. Vivas, ya que tiene pruebas suficientemente demostradas de sus resultados pues gracias á dicho específico ha logrado ser madre de una robusta niña, despues de haber sufrido tres abortos consecutivos.

De la Curabilidad de las Diabétes.
Durante mucho tiempo la Diabétes ha sido considerada como incurable, los recientes trabajos de las eminencias medicas, han destruido ese error. En la sesion del 5 de Mayo de

1887, la sociedad de Medicina de París dió lectura de un informe del señor Doctor Boulomie, en el cual se dice que sobre 70 casos de Diabétes conocidos por él, el señor Doctor Martineau ha obtenido 67 curaciones rápidas y defectuosas los 3 otros casos no han sido mas que de alivio. En un folleto que se envia gratis y franco á toda persona que lo pida; un sabio Farmacéutico Químico de París señor D. F. Rocher, 112 Rue de Turenne, (París) estudia la Diabétes y trata de su curacion.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles **PARCHES** de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el Depósito central.—*Botica de la Corona*,—Gignás, 5, Barcelona, en el de Gerona *Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real*, 17 y en San Feliu de Guixols, farmacia del doctor Vila.

CRÓNICA JUDICIAL

(*Audiencia de lo Criminal.*)

Sin perjuicio de algun otro, está señalado para mañana lunes el juicio oral de la causa por hurto instruida contra J. D. P. y J. T. A., defendidos por los señores Puigvert y Grahit.

Los estoicos y los romanos entendían por justicia la constante y perpetua voluntad de dar á cada uno su derecho, y así creemos que se entiende en España, además de que por justicia atributriz, que es la que deseamos, comprendemos, que es la que da lo que mas bien es de voluntad y oficio que de necesidad.

Decimos esto, con la atencion debida y sin ánimo de ofender á nadie, porque cuando hacia mucho tiempo que habíamos inaugurado esta seccion nos bastó una ligera indicacion para suprimir nombres y apellidos al anunciar juicios orales, bastándonos tambien otra ligera indicacion cuando, por la supresion de aquello, quisimos dar cuenta de las sentencias recaídas (en juicio oral y en conformidad) de los recursos de casacion y otras noticias.

Pero ya que otro periódico de esta localidad, inaugurando esta seccion y deseando respetar la santidad de la cosa juzgada, anuncia un juicio oral con la vecindad del procesado, publica el fallo de una sentencia absolutoria y otra condenatoria, y dá cuenta de un recurso de casacion y de un parte referente á incoacion de causa ó diligencias criminales, nosotros, volviendo sobre el preámbulo, pedimos atentamente justicia, aunque sea atributriz.

Don José de Lanzas Torres, hoy magistrado y ex-juez de 1.ª instancia de este partido, ha sido recientemente nombrado para auxiliar los trabajos de estadística en la fiscalía del Tribunal Supremo.

Dicha alta dependencia está de enhorabuena por tal nombramiento.

En Almendralejo, provincia de Badajoz, ha sido pescada doña Angela Sanchez, penada no há mucho por esta Audiencia de lo criminal por delitos contra la religion en el semanario *La Aurora de Calonge*.

Débase indudablemente la pesca al fiador de aquella (pues ésta se largó), que se extremecería al saber el articulo 535 de la ley de Enjuiciamiento

to criminal, por lo que habrá hecho, y muy bien, un *tour de force*.

Comentando el hecho *El Resumen*, aquel que en su seno amamanta al inolvidable señor Suarez de Figueroa, se estraña de que el señor juez de La Bisbal aumente la fianza, mayormente habiendo interpuesto la penada recurso de casacion.

Pero, señor alguacil Valenzuela ó quien sea ¿no se acuerda V. que los autos de prision y libertad son siempre reformables y que las fianzas pueden aumentarse ó disminuirse? ¿por ventura no puede aplicarse la ley á la señora Sanchez por haber interpuesto recurso de casacion? ¿no puede el Tribunal Supremo, ya que duda V. de la competencia de dicho juez, haber devuelto la pieza separada de libertad?

Mas memoria y mas cuidado, señor alguacil.

Están quejosos algunos curiales de que las visitas semanales de cárceles se verifiquen casi siempre los sábados, dias en que por lo común están mucho mas ocupados que los restantes; y como ello, á nuestro entender, tendria fácil arreglo, lo trasladamos al señor presidente de la Audiencia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Aviso.—Con arreglo á lo que prescribe el artículo 46 de la vigente legislación de quintas se ha fijado en los bajos de estas Casas Consistoriales una copia del alistamiento para el reemplazo del corriente año comprensivo de todos los mozos que sin llegar á 20 años cumplen 19 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de este año, y de los que excediendo de la indicada edad sin haber cumplido la de 40 en el referido dia 31 de Diciembre no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de años anteriores.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los interesados.

Gerona 14 de Enero de 1888.—El Alcalde Constitucional, *Emilio Grahit*.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 14.—El señor Albareda ha terminado su proyecto de ley en favor de los inválidos del trabajo.

Declara á los patronos civilmente responsables de los daños que sufran los trabajadores si de parte de aquellos hubo malicia ó imprudencia temeraria.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores siempre que sean consecuencia directa del servicio que se les hubiera encomendado.

En caso de inutilizacion temporal, el patrono abonará al trabajador el salario hasta que sea dado de alta para el trabajo, sufragando además los gastos de cura.

En caso de inutilizacion absoluta del trabajador, le abonará el patrono de 800 á 1.000 jornales.

París 13.—Dice *La Lanterne* que un soldado que estaba de centinela, ha sido herido y desarmado, y que el arma que sus agresores le robaron era un fusil Lebel.

Un periódico de Berlin dice que una mano criminal ha envenenado todos los perros que eran objeto de la predilección del Kronprinz.

SECCION COMERCIAL.

BOLEA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 14 de Enero de 1888.					
EFECTOS PUBLICOS.					
Titulos al portador, deuda perpetua interior.	65'70				
Idem. id. exterior.	67'45				
Idem. id. amortizable.	83'20				
Billetes del Tesoro de Cuba.	97'65				
ACCIONES.					
Banco Hispano Colonial.	91'50				
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	53'90				
Idem. Medua del Campo á Orense y Vigo.	11'15				
OBLIGACIONES.					
Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	66'00				
Idem. (acciones adheridas.)	58'75				
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	59'00				
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona.	57'75				
Idem. (no adheridas).	67'75				
Idem. Idem.	67'50				
Idem y Minas de S. Juan de las Abadesas.	54'50				

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'25 pesetas; Mezcladizo 16'30; Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judias 21'50; Habas 15'25; Mijo 15'30; Avena 09'25; Arbejas 17'00; Garbanzos 20'75.

DOLO DE COR

(*Cor agra*) y demás enfermedades del *Estómago* dolores, irritaciones, debilidad, vómitos, digestiones difíciles, empachos, sed continua etc. por antiguas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente tomando el infalible *Rob. digestivo Miral*, sin que en ningun haya dejado de presentarse el alivio tan deseado, antes de terminar la primera botella. Véndese en casa del Dr. Vivas, farmacéutico, Cort-Real, 17, Gerona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Pablo primer ermitaño y San Mauro Abad.

SANTO DE MAÑANA. San Fulgencio obispo y doctor y San Marcelo papa y mártir.

CUARENTA HORAS. (Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino).

Solemne Novenario que la Asociacion espiritual de devotos del glorioso Patriarca San José, dedica á su excelso Patrono en la Iglesia parroquial de San Félix, donde se halla instalada, para alcanzar del Santo Patriarca el remedio á las necesidades de la Iglesia.

Principiará el domingo dia 15 del corriente. Comenzará la funcion á las 5 de la tarde; se rezará la corona, seguirá el ejercicio de la novena, cantándose los Padre nuestros, Ave Marias y un villancico antes del sermón, que dirá todos los dias un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

Finalizará con el canto de los gozos del Santo Patriarca.

El domingo, dia 22, octavo del novenario, habrá Comunion general con Plática preparatoria, á las 7 y media.

El dia 5 de Febrero principiará el devoto ejercicio de *Los siete domingos*, consagrados á honrar los dolores y gozos de San José.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositaríos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.
En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo» del Dr. CASASA, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara» compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
«Depositaríos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.
Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

EL MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO MEDICINAL EXTRAIDO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO; PREPARADO POR GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produciendo vómitos ni diarreas aun que se tomen en verano, es de muy fácil digestión y el enfermo débil que tome el Morrhuol, nota un cambio favorable en sus vías digestivas; adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.»

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde á ocho gramos aceite.

ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO

«Elixir de Morrhuol con Peptonato de Hierro.»

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhuol correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequísimo volumen, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes vicios humorales de la sangre, raquitismo tísico, color pálido de los niños; que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco

EXÁMINE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

De venta, principales farmacias.—
Depósito general, en casa del autor,
calle Condal, 15,

FARMACIA BARCELONA.

M. G. del Castillo

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA. Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes separan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **PERLAS DEL SERRALLO**.

- He aquí las condiciones:
- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 - 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papecetas.
 - 3.ª Toda remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.
 - 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglaucioso, Antibilioso
Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Píldoras laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos, Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, 1.º Gerona.
Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

CURACION COMPLETA DE LAS HERNIAS

(Quibraduras) (Trencats)
Había contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del señor Nolton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.
«Anton Camps», calle de San Joaquin, 33, 1.º Barcelona.
El Sr. Carlos Nolton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.
Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45
Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcos para guardar caudales.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales
Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.
Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

Dr. D. J. Ametller
Farmacia del Dr. D. Joaquín Ametller
En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquín Ametller
Cort-real, núm. 4

JAIME PADROSA
43 BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
á plazos desde 50 cénts. semanales.